



OBSERVATORIO DE ÁRBOLES SINGULARES

El Observatorio de Árboles Singulares está integrado por: **Mariano Sánchez García**, vicedirector de Horticultura del Real Jardín Botánico de Madrid, **Bernabé Moya Sánchez**, director del Departamento de Árboles Monumentales de la Diputación de Valencia - Imelsa, **José Manuel Alcañiz Castells**, periodista ambiental, **Ignacio Abella Mina**, escritor y naturalista, **José Moya Sánchez**, técnico del Departamento de Árboles Monumentales de la Diputación de Valencia - Imelsa, **José Plumed Sancho**, técnico especialista en arboricultura del Jardín Botánico de Valencia, **César-Javier Palacios Palomar**, geógrafo y periodista ambiental, y la **Fundación Félix Rodríguez de la Fuente**.

Con la colaboración de la **Diputación de Valencia - Imelsa**,
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino,
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Para más información
arboles@felixrodriguezdelafuente.com
www.ruralnaturaleza.com

Fundación Félix Rodríguez de la Fuente
Plaza de las Cortes 5, 5º · 28014 Madrid
T 913 896 264 · F 913 896 273



Se recomienda y autoriza la difusión y reproducción de este folleto por cualquier medio, mencionando y haciendo referencia al observatorio y sus miembros.

Ilustración de portada: Fernando Fueyo, *Olmo de la Plaza de Torre de Don Miguel* (Cáceres)
Fotografías: Observatorio de Árboles Singulares

árboles SINGULARES

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS, PROTECCIÓN, CUIDADOS Y DIVULGACIÓN



FSC
Fuentes Mixtas
Servicio al productor de Bosques
Certificados por el Consejo
Internacional de Manejo Forestal
www.fsc.org

ÚNICOS E IRREPETIBLES

En los bosques y campos, en los caminos y en las ermitas, en los jardines y en los propios centros urbanos de nuestros pueblos existen árboles y arboledas ligados íntimamente con la historia, tradición y costumbres de cada municipio. Son muchas las ocasiones en las que recordamos con alegría, y también con nostalgia, esos árboles de la niñez que nos han acompañado a lo largo de la vida. Los queremos, y solemos dar por hecho que permanecerán siempre entre nosotros y cobijarán a nuestros descendientes.

Pero los árboles, por muy singulares o monumentales que sean, **no son eternos**. Aparte de la acción inevitable de la edad, muchos están en peligro por la actividad del ser humano y por su descuido, por los incendios y, más recientemente, por el exceso de visitas incontroladas. Además, **los árboles monumentales carecen de suficientes instrumentos legales para defenderse y de los medios necesarios para su conservación**. Urge cambiar esta situación desde todos los ámbitos posibles para evitar que este paisaje exterior e interior, personal y colectivo, siga desapareciendo, como ha desaparecido ya en un elevado porcentaje.

Venerables ancianos tremendamente frágiles, admirados por todos pero poco protegidos legalmente, los árboles singulares están en peligro.



Los árboles singulares precisan, como nuestros mayores, de atención especializada y continua. La Terrona, la encina más gruesa de España, necesita muletas para no caerse.



Además de por su edad, algunas especies como el tejo tienen un inmenso significado simbólico, vestigio de antiguos cultos al árbol.

PROTECCIÓN LEGAL

La protección jurídica del patrimonio natural, histórico, cultural y social que suponen estos árboles –así como de su legado gráfico, escrito y oral– es fundamental para garantizar su continuidad, más allá de la buena voluntad de sus propietarios. La **Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local**, permite ejercer esa protección desde los propios ayuntamientos, la administración más cercana e implicada en la gestión del arbolado.

Basado en dicha ley y en la experiencia de varios municipios, existe un práctico «modelo» de **Ordenanza Municipal de Protección de Arbolado de Interés Local**. Elaborado por el Departamento de Árboles Monumentales de la Diputación de Valencia (IMELSA), ha sido aprobado ya por numerosos ayuntamientos en España y está abierto a todos los demás. El texto puede descargarse libremente desde www.ruralnaturaleza.org. Esta sencilla normativa selecciona los ejemplares más queridos, los protege y obliga a tener con ellos un especial cuidado.

Los ayuntamientos son quienes mejor conocen y pueden conservar este patrimonio natural gracias a la aprobación de una Ordenanza protectora.



Plantados en plazas, además de sombra y descanso también ofrecen sosiego y compañía. Son los «árboles de la palabra», seña identitaria de muchas localidades. La Lloca, Canals (Valencia).



Las arboledas singulares también deben ser protegidas. Como el famoso palmeral de Elche, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

LOS CUIDADOS PRECISOS

Los árboles singulares, casi todos venerables ancianos, necesitan cuidados, atenciones y precauciones especiales, acordes con su estado de salud. Por ello, y previamente a cualquier intervención sobre el árbol o su entorno más inmediato, es necesario realizar un **completo estudio individualizado** en el que se valore su estado morfo-fisiológico, biomecánico y patológico, así como el medio natural en el que se halla, el espacio concreto que ocupa y la historia del ejemplar.

Aún careciendo de dicho estudio, hay unos principios básicos en el manejo de los árboles singulares que evitarán males mayores. Uno de los más importantes es **no podarlos de manera indiscriminada**. En un árbol monumental, la poda solo es el último recurso para corregir los problemas que ha padecido a lo largo de su historia, y está condicionada por su estado de salud actual. Al revés que en los árboles agrícolas, **los chupones o rebrotes deben conservarse**, pues aseguran una regresión progresiva de la copa.

Cada árbol es un mundo y necesita de los cuidados personalizados de expertos. Intervenir sobre ellos y su entorno de forma inadecuada puede matarlos.



El pisoteo de las raíces de un viejo árbol provoca heridas, erosiones y compactaciones que son el origen de muchas debilidades y enfermedades.



Los cuidados de un árbol singular deben encomendarse a personal especializado. En la imagen, labores de tratamiento del ciprés de La Anunciada en Villafranca del Bierzo, León.



El trasplante es una acción traumática que daña gravemente y causa la muerte a los ejemplares singulares que la sufren.



Las obras son el gran peligro de los árboles singulares. Tratados como vulgar mobiliario urbano, la apertura de zanjas y rotura de raíces pueden causar daños irreparables.

Una gran variedad de seres vivos depende de los árboles para subsistir, y la mayoría de ellos son beneficiosos para el árbol. El uso de **pinturas y mástics**, las llamadas **limpiezas de madera y cavidades** o incluso la denominada **cirugía arbórea** tienen escasa efectividad contra las enfermedades y, en cambio, **suponen la pérdida de hábitats esenciales para la biodiversidad**. Es preferible vigilar las afecciones realmente peligrosas y tratarlas sólo en caso necesario. Y cuando inevitablemente muera el ejemplar, tampoco debemos apresurarnos a convertirlo en leña. Eliminados los riesgos para las personas, puede todavía perdurar muchos años como escultura o como alimento y refugio de vida.

El árbol singular, igual que los monumentos humanos, cobra todo su sentido allí donde nació y envejeció. **Transplantarlo a un jardín o una rotonda es un atentado a su paisaje original**; además, comporta daños irreparables para el ejemplar, que ve muy mermada su esperanza de vida.

Hay que mantener el entorno de estos árboles despejado de hierbas y matorrales, porque **los incendios forestales se propagan con especial virulencia en estos ancianos**, de tronco generalmente hueco.

Las obras son otro de los principales peligros para los árboles singulares. Incluso las zanjas superficiales producen daños en las raíces que merman la estabilidad del ejemplar y abren la puerta a los hongos. La elevación o el rebaje del nivel del suelo y su compactación o impermeabilización modifican las condiciones de humedad y pueden provocar la muerte del ejemplar. La distancia de seguridad para obrar sin riesgo es de al menos 50 metros alrededor del tronco.

Las obras son la principal amenaza para los árboles singulares si no se tiene en cuenta una adecuada distancia de seguridad.



Con sus 775 años, el Pino de la Virgen de El Paso, junto al Parque Nacional de la Caldera de Taburiente (La Palma, Canarias), es uno de los árboles más viejos de España. Muy querido por la población local, las obras de urbanización de su entorno enterraron gran parte del tronco, dañándolo gravemente.



A falta de un plan específico de conservación, la sabina milenaria de la isla de El Hierro sufre los efectos negativos de su popularidad.



La delimitación de un entorno mínimo de seguridad y una adecuada información benefician a este tipo de árboles. Encina en Peracense (Teruel).

DIVULGACIÓN RESPONSABLE

Los árboles singulares situados en plazas, parques, iglesias, en las cercanías de los pueblos y en otros lugares humanizados pueden y deben ser visitados. Pero los árboles y bosques monumentales silvestres deben ser preservados del impacto del nuevo «turismo verde», en constante crecimiento. Antes de divulgar un árbol o estimular su visita hay que estudiar si puede soportarlo o no, establecer las limitaciones, garantizar el control y adaptar el entorno para minimizar los daños. Pensemos que **un grupo de sólo 15 personas ya pesa cerca de una tonelada**, y que ese peso comprime la tierra y daña las raíces del ejemplar cada vez que nos acercamos a tocarlo.

Esta y otras recomendaciones esenciales están resumidas en el *Decálogo ético para la visita y conservación de los árboles y bosques monumentales silvestres* (puede descargarse en www.ruralnaturaleza.com). En él se aconseja **no subirse a estos seres tan especiales**, mucho más frágiles de lo que su majestuosidad puede aparentar. En el caso de aquellos más conocidos y concurridos, es necesario estudiar el impacto de los visitantes sobre su salud y adoptar las medidas de protección necesarias.

El exceso de visitas poco respetuosas puede ponerlos en peligro al dañar sus raíces o provocar graves heridas en tronco y ramas.

Finalmente, resulta muy útil contar en cada localidad con una red de personas que velen por la protección de los árboles y arboledas singulares. Además de señalar tempranamente los daños y amenazas, estos **amigos de los árboles** extenderán entre sus conciudadanos una nueva cultura natural, basada en el respeto de los ejemplares existentes y en la plantación de especies autóctonas que aseguren el futuro, la biodiversidad, el paisaje y la sabiduría popular.